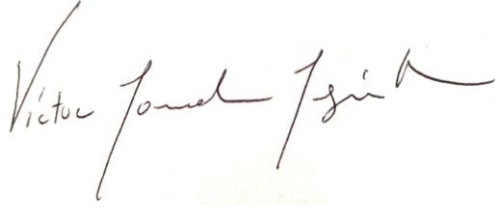


	CENTRO CULTURAL BACATÁ						CÓDIGO: P-FOR-08		
							VERSIÓN: 5.0		
	INFORME CONSOLIDADO DE SUPERVISION						FECHA: 11/11/2022		
							PÁGINA 1 DE 1		
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN				CONTRATO		Nro.	391-2023		
1. INFORMACION GENERAL									
Contratista		VÍCTOR MANUEL MEJÍA ÁNGEL							
NIT / C.C.		79.504.529			Expedida en:		BOGOTÁ		
Fecha de Nacimiento		14	Febrero	1.971	Fecha expedición del documento de identidad		28	Julio	1989
Nombre y cedula del Supervisor			LILIAN ANDREA SANABRIA ABDALÁ - C.C 20.730.609						
Cargo		SUBDIRECTORA TÉCNICA							
Objeto Contractual:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN Y EDICIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ.							
Fecha de suscripción de contrato		22		Junio		2023			
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.		2023000535			Fecha	6	Junio	2023	
Registro Presupuestal No.		2023000507			Fecha	22	Junio	2023	
Código y nombre del Rubro		2.3.33.3301.2.3.2.02.02.009.351.1-84510 SERVICIOS DE BIBLIOTECAS							
Código y nombre del Rubro									
Código y nombre del Rubro									
Código y nombre del Rubro									
Fecha presentación del informe:		02 DE octubre DE 2023							
Fecha acta de inicio		23		Junio		2023			
Valor del Contrato		\$ 21.850.686,00		Tiempo de Ejecución		5	Meses	28	Días
2. ADICIONES Y / O PRORROGAS									
Adición	NO	Nro.		Valor		Fecha			
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.						Fecha			
Registro Presupuestal No.						Fecha			
Valor Total del Contrato									
Plazo de Ejecución Inicial					y				
Prorroga					y				
Plazo de Ejecución Final					Y				
Fecha de terminación						Suspensión (según aplique)			
3. CUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (EPS - FONDO DE PENSIONES Y ARP)						Numero Planilla		1057745910	
EPS		SANITAS			PERIODO CANCELADO		Agosto		
FONDO DE PENSIONES		PROTECCIÓN			PERIODO CANCELADO		Agosto		
ARL		POSITIVA			PERIODO CANCELADO		Agosto		
FECHA DE PAGO		25	Septiembre	2023	NOMBRE DE LA ENTIDAD CON LA QUE SE LIQUIDAN LOS PARAFISCALES			SIMPLE	
4. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:									
Informe parcial No.		3	De:	6	Informe final:		NO		
Periodo del Informe		Del:	1	Septiembre	2023	Hasta:	30	Septiembre	2023
ÍTEM	OBLIGACIONES ESPECIFICAS				ACTIVIDADES DESARROLLADAS			SOPORTES	

1	<p>Prestar para la entidad, el servicio como Editor y Coordinador del Plan municipal de lectura, Escritura y Oralidad del Municipio de Funza dirigiendo, planeando y realizando la gestión necesaria para el buen funcionamiento de las mismas en articulación con las demás áreas del sector literario y cultural del municipio.</p>	<p>Se realizó reunión el día 15 de septiembre con el equipo de patrimonio, el director de CCB y del PMLEO, para revisar avances de contenido del libro Manual de Historia de Funza.</p>	<p>Obligación Nro 1 Evidencia Nro 1: Evidencia fotográfica reunión y acta 15 de septiembre</p>
2	<p>Presentar con el primer informe los cronogramas de actividades y sus respectivos planes de trabajo a desarrollar durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta la entrega de cuatro (4) productos terminados en el caso de las publicaciones y los compromisos inherentes al rol de coordinador del PMLEO, y dar seguimiento al cumplimiento de ambos cronogramas reportando el avance mensual y creación de evidencias documentales dirigidas a la Dirección y la subdirección técnica del Centro Cultural Bacatá, según formatos y tiempos acordados previamente.</p>	<p>Se entrega con el presente informe , cronograma de trabajo, tanto de las publicaciones como de los eventos.</p>	<p>Obligación Nro 2 Evidencia Nro 2: (Cronograma de eventos) --- (Cronograma de publicaciones)</p>
3	<p>Coordinar, planear, programar, difundir y ejecutar los eventos de los programas especiales de Lectura, Escritura y Oralidad de Funza en articulación con las demás áreas del sector literario, tales como Concurso de cuento, Concurso de ortografía, conversatorios con autores, lanzamientos de publicaciones, Feria del libro y el Simposio Nacional de escritura creativa, entre otros.</p>	<p>Se proyectó la Resolución para el Concurso de Cuento "Funza para Contar" 2023. Se hicieron los cambios solicitados a la dirección y se patinó todo el proceso administrativo de la misma. Se hizo seguimiento a los pagos de la Feria del Libro de Funza que estaban pendientes. Se realizó reunión informativa el día 30 de septiembre para los aspirantes al Concurso Municipal de Cuento 2023.</p>	<p>Obligación Nro 3 Evidencia Nro 3: Resolución final Concurso de Cuento Funza para Contar 2023 Evidencia Nro 4: Pantallazo reunión informativa 30 de septiembre</p>
4	<p>Consolidar el informe cualitativo y el registro de población beneficiada de cada uno de los Programas especiales de Lectura. Escritura y Oralidad en el formato establecido, el cual deberá ser enviado al correo electrónico asignado por la entidad el 25 de cada mes.</p>	<p>Se hizo entrega oportuna de las metas asociadas al PMLEO en el consolidado entregado por el Biblioparque Marqués de San Jorge</p>	<p>Obligación Nro 4 Evidencia Nro 5 Archivo metas septiembre</p>

5	Elaborar cronograma y realizar comités de seguimiento y retroalimentación bimensuales de los procesos de Lectura, Escritura y Oralidad de Funza con las demás áreas del sector. Así como con el Comité Editorial para publicaciones literarias del Centro Cultural Bacatá.	Se realizó reunión el día 25 de septiembre para hacer seguimiento a las tareas del PMLEO, se ajustó cronograma de trabajo para entrega del primer boceto el día 15 de octubre.	Obligación Nro 5 Evidencia Nro 6 Evidencia fotográfica y acta reunión 25 de septiembre
6	Proponer, coordinar y socializar concepto editorial y contenidos de las publicaciones literarias del municipio. Así como realizar la recolección, selección, corrección y diseño de los recursos literarios y gráficos suministrados por parte de las demás áreas del sector literario y la Escuela de Literatura para garantizar la difusión de la obra local y la realización de las publicaciones en los tiempos establecidos.	Se realizó reunión el día 11 de septiembre para revisar avances de las publicaciones.	Obligación Nro 6 Evidencia Nro 7 acta reunión 11 de septiembre
7	Gestionar la legalización editorial oportuna de las publicaciones ante las entidades correspondientes, ya sea para publicaciones seriadas, libros, publicaciones digitales, según corresponda, realizando solicitud de códigos identificadores y depósito legal.	Se realizarán las gestiones de registro y depósito legal de las publicaciones una vez aprobados los cronogramas.	N/A
8	Hacer seguimiento a los procesos de preproducción, producción y distribución de todos los productos editoriales propuestos y orientar a la administración sobre los mejores formatos, estructuras, insumos y procesos de distribución para el desarrollo de las diferentes publicaciones, de acuerdo con las necesidades propuestas.	Hasta la fecha se encuentran en proceso de levantamiento de textos el libro "Manual de historia de Funza y en etapa de aprobación final "Administrar en pandemia" y "Funza en historias". En preproducción las publicaciones Sobrevivientes 4, Alondra 4.	Los avances han sido socializados con la dirección del CCB en las reuniones registradas.
9	Apoyar técnicamente en la proyección de estudios previos y supervisión de los contratos que tengan relación directa con los Programas especiales de Lectura, Escritura y Oralidad y del Comité Editorial para publicaciones literarias del Centro Cultural Bacatá.	Se atendió vía telefónica a los contratistas brindando información sobre los pagos pendientes de la Feria del Libro de Funza.	N/A

10	Participar y brindar apoyo técnico, logístico y/o artístico requerido para el desarrollo de eventos, reuniones y demás actividades realizadas el Biblioparque Marqués de San Jorge, la escuela de literatura, el Centro Cultural Bacatá y/o la Administración Municipal.	Se ha participado activamente en las reuniones convocadas por la Dirección y Subdirección del CCB	Listados de participación reposan en los archivos del CCB		
11	Realizar el reporte y seguimiento de la información pertinente a los riesgos y oportunidades del proceso al que pertenece propendiendo por el control y aprovechamiento de los mismos respectivamente.	Se retroalimentará a las Subdirección Técnica y a la Dirección del CCB sobre los riesgos y oportunidades del PMLEO, una vez ejecutados los programas y productos del mismo.	N/A		
12	Llevar a cabo el reporte y seguimiento de la información pertinente a los indicadores con el fin de evaluar la gestión y desarrollo de las actividades establecidas en el proceso al que pertenece en cumplimiento del Sistema Integrado de Gestión.	Se atenderán los requerimientos de información de calidad cuando sean requeridos.	N/A		
13	Coadyuvar al Centro Cultural Bacatá en la gestión de espacios y recursos de cualquier índole y las demás obligaciones que, sin estar expresamente consagradas en el presente documento, sean necesarias e inherentes al objeto contractual.	Se hicieron las gestiones y trámites para solicitar una donación de artículos de papelería con la Dirección Nacional de Inteligencia DNI.	Obligación Nro 13: Evidencia 8. Carta proyectada donación ccb		
Numero de anexos que soportan las actividades realizadas:			8		
5. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO					
No. de Cuenta Bancaria para pago.	20905686854	Nombre del Banco	BANCOLOMBIA	Tipo de Cuenta	Ahorros
No. DE PAGO	VALOR				
1	\$ 4.664.753,00				
2	\$ 3.682.700,00				
3	\$ 3.682.700,00				
4					
5		VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$21.850.686,00	
6		VALOR PAGO ACTUAL		\$ 3.682.700,00	
7		SALDO POR EJECUTAR		\$ 9.820.533,00	
8					
9					
10					
11					
12					
13					
	TOTAL	\$12.030.153,00			

6. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES							
Espacios para uso exclusivo del supervisor (no diligenciar)							
	OPORTUNIDAD				CALIDAD		
	Oportuno		Pendiente		Idoneidad en el cumplimiento de las obligaciones		
	SI ____	NO ____	SI ____	NO ____	SI ____	NO ____	
	CONSISTENCIA		ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		SERVICIO AL CIUDADANO		
	SI ____	NO ____	SI ____	NO ____	SI ____	NO ____	
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.							
7. APROBACIÓN							
SUPERVISOR				VERIFICACIÓN PARAFISCALES			
FIRMA:				FIRMA:			
NOMBRE:	LILIAN ANDREA SANABRIA ABDALÁ - C.C 20.730.609			NOMBRE:	ALEXANDER CELIS LINEROS		
CARGO:	SUBDIRECTORA TÉCNICA			CARGO:	APOYO A SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
APOYO A LA SUPERVISIÓN				CONTRATISTA			
FIRMA:				NOMBRE:	VÍCTOR MANUEL MEJÍA ÁNGEL C.C 79.504.529		
NOMBRE:				FIRMA:			
CARGO:							
<p>*"El contratista certifica bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de aporte obligatorio al Sistema General de Seguridad Social en salud y pensión que presento en este pago, corresponde a los ingresos del contrato No. 391-2023 (anexar soportes) de acuerdo a los porcentajes establecidos legalmente".</p> <p>* En cumplimiento al Decreto 2106 del 22 de Noviembre de 2019, Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública como especifica en los artículos No.2 y No. 24 del mismo.</p> <p>* Se autoriza al Centro Cultural Bacatá a realizar el tratamiento de los datos personales incorporados anteriormente y con base en la normatividad sobre Habeas Data – Datos Personales (Art. 15 de la Constitución Política Nacional, la Ley estatutaria No 1266 de 2008; los Decretos Reglamentarios Decreto 1727 de 2009 y Decreto 2952 de 2010; la Ley Estatutaria No 1581 de 2012, y sus Decretos reglamentario 1377 de 2013 y 886 de 2014; y demás normas aplicables), para la manipulación de los mismo para fines pertinentes.</p>							

<

CARGO
GERENTE
SUBGERENTE DE CUL
SUBGERENTE DE TUR
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
ASESOR JURÍDICO
ASESOR CONTROL IN
ASESOR DE DESPACH
PROFESIONAL ESPEC
PROFESIONAL UNIVE
TÉCNICO OPERATIVO
SECRETARIA EJECUTI'
CONDUCTOR
TESORERO GENERAL
AUXILIAR ADMINISTF
CONTRATISTA
ASESOR DE CULTURA

